



Resolución de Decanato **250 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.749/2025. Concurso Cerrado Interno para cubrir el cargo de Jefe de Departamento de Biblioteca, Cat. 3. Ampliación de Dictamen.

De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



Salta,
01/06/2026

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional, con dependencia de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, convocado mediante Resolución D N° 11/2026 y modificatorias; y,

CONSIDERANDO:

QUE de fojas 153 a 156 obra el Dictamen en Disidencia emitido por un miembro del Jurado; y de fojas 157 a 161 rola el Acta Dictamen suscripto por dos miembros del Jurado, que entendieron en el mencionado concurso.

Que lucen a fojas 163 y 164, las notificaciones realizadas a los postulantes que participaron del concurso.

QUE el postulante Horacio Abelardo Mencia, a fojas 167 a 181, presentó impugnación contra el dictamen de mayoría.

QUE el Dictamen N° 23.840 de Asesoría Jurídica, de fojas 182, manifiesta que la impugnación fue presentada dentro de los plazos reglamentarios y por aplicación del Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario - Resolución CS N° 230/08, Artículo 33, aconseja solicitar mediante resolución al Jurado interviniente ampliación de dictamen, la que deberá ser presentado en un plazo improrrogable de 10 (diez) días hábiles.

Por ello; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar a los siguientes miembros del Jurado, que intervinieron en el Llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional, con dependencia de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, convocado mediante Resolución D N° 11/2026 y modificatorias, ampliación de los fundamentos del Dictamen emitivo, en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de su notificación:

Susana Felipa GONZALEZ ABALOS

Mirta Ester PAZ



Resolución de Decanato 250 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 12.749/2025. Concurso Cerrado Interno para cubrir el cargo de Jefe de Departamento de Biblioteca, Cat. 3. Ampliación de Dictamen.

De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente

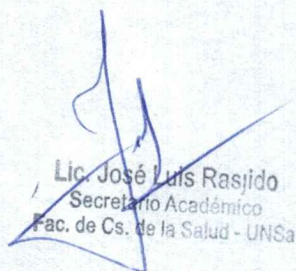


Salta,
01/06/2026

Diego Oscar PALAVECINO

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros del Jurado interviniente, veedores gremiales y postulantes. Cumplido siga a la Dirección Administrativa de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad.

HMC.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa